

MANUALES

Incluye



# Contabilidad práctica para el abogado

Análisis de cuentas, funcionamiento y tributación básica

*Pedro Juez Martel*

■ LA LEY

UNED

 Wolters Kluwer



MANUALES

■ LA LEY

# Contabilidad práctica para el abogado

Análisis de cuentas, funcionamiento y tributación básica

*Pedro Juez Martel*

UNED

 Wolters Kluwer

© Pedro Juez Martel, 2021

© **Wolters Kluwer Legal & Regulatory España, S.A.**

**Wolters Kluwer Legal & Regulatory España**

C/ Collado Mediano, 9

28231 Las Rozas (Madrid)

**Tel:** 91 602 01 82

**e-mail:** clienteslaley@wolterskluwer.es

<http://www.wolterskluwer.es>

**Primera edición:** Octubre 2021

**Depósito Legal:** M-25314-2021

**ISBN versión impresa con complemento electrónico:** 978-84-18662-92-8

**ISBN versión electrónica:** 978-84-18662-93-5

Diseño, Preimpresión e Impresión: Wolters Kluwer Legal & Regulatory España, S.A.

*Printed in Spain*

© **Wolters Kluwer Legal & Regulatory España, S.A.** Todos los derechos reservados. A los efectos del art. 32 del Real Decreto Legislativo 1/1996, de 12 de abril, por el que se aprueba la Ley de Propiedad Intelectual, Wolters Kluwer Legal & Regulatory España, S.A., se opone expresamente a cualquier utilización del contenido de esta publicación sin su expresa autorización, lo cual incluye especialmente cualquier reproducción, modificación, registro, copia, explotación, distribución, comunicación, transmisión, envío, reutilización, publicación, tratamiento o cualquier otra utilización total o parcial en cualquier modo, medio o formato de esta publicación.

Cualquier forma de reproducción, distribución, comunicación pública o transformación de esta obra solo puede ser realizada con la autorización de sus titulares, salvo excepción prevista por la Ley. Diríjase a **Cedro** (Centro Español de Derechos Reprográficos, [www.cedro.org](http://www.cedro.org)) si necesita fotocopiar o escanear algún fragmento de esta obra.

El editor y los autores no aceptarán responsabilidades por las posibles consecuencias ocasionadas a las personas naturales o jurídicas que actúen o dejen de actuar como resultado de alguna información contenida en esta publicación.

WOLTERS KLUWER LEGAL & REGULATORY ESPAÑA no será responsable de las opiniones vertidas por los autores de los contenidos, así como en foros, chats, u cualesquiera otras herramientas de participación. Igualmente, WOLTERS KLUWER LEGAL & REGULATORY ESPAÑA se exime de las posibles vulneraciones de derechos de propiedad intelectual y que sean imputables a dichos autores.

WOLTERS KLUWER LEGAL & REGULATORY ESPAÑA queda eximida de cualquier responsabilidad por los daños y perjuicios de toda naturaleza que puedan deberse a la falta de veracidad, exactitud, exhaustividad y/o actualidad de los contenidos transmitidos, difundidos, almacenados, puestos a disposición o recibidos, obtenidos o a los que se haya accedido a través de sus PRODUCTOS. Ni tampoco por los Contenidos prestados u ofertados por terceras personas o entidades.

WOLTERS KLUWER LEGAL & REGULATORY ESPAÑA se reserva el derecho de eliminación de aquellos contenidos que resulten inveraces, inexactos y contrarios a la ley, la moral, el orden público y las buenas costumbres.

**Nota de la Editorial:** El texto de las resoluciones judiciales contenido en las publicaciones y productos de **Wolters Kluwer Legal & Regulatory España, S.A.**, es suministrado por el Centro de Documentación Judicial del Consejo General del Poder Judicial (Cendoj), excepto aquellas que puntualmente nos han sido proporcionadas por parte de los gabinetes de comunicación de los órganos judiciales colegiados. El Cendoj es el único organismo legalmente facultado para la recopilación de dichas resoluciones. El tratamiento de los datos de carácter personal contenidos en dichas resoluciones es realizado directamente por el citado organismo, desde julio de 2003, con sus propios criterios en cumplimiento de la normativa vigente sobre el particular, siendo por tanto de su exclusiva responsabilidad cualquier error o incidencia en esta materia.

## 1. INTRODUCCIÓN

Cualquier jurista puede preguntarse cuál puede ser la razón o el interés de este tema. Sin embargo, determinar la rentabilidad de una empresa o la distancia a la solvencia de una sociedad va a permitir esclarecer y determinar no sólo buenas o malas gestiones sino también posibles acciones de alzamiento de bienes, insolvencias punibles o esclarecimiento de situaciones concursales. Además la determinación de la rentabilidad y la solvencia van a configurar el valor que ésta tiene en el mercado y el posible uso de una sociedad simplemente con objetivos de elusión fiscal u ocultación de capitales. Por ello es importante su conocimiento y en definitiva es un paso más en el avance de lectura de las cuentas de una empresa.

## 2. ANÁLISIS DE EMPRESAS

Para determinar el estado de salud de una empresa se realizan principalmente dos tipos de análisis: el análisis económico y el financiero.

Las cifras (activo, pasivo, etc.) en sus valores absolutos, dicen muy poco en relación con la buena o mala marcha de la empresa. Por eso se hace necesario establecer relaciones entre unas partidas y otras del Balance y la Cuenta de Pérdidas y Ganancias. No obstante, especial interés tiene la comparación de los propios ratios con los de otras empresas del mismo sector y la evolución del tiempo de los ratios. Hay numerosas publicaciones e instituciones que de un modo gratuito ofrecen esta información realizando una simple búsqueda en Google. Un ejemplo puede ser el Manual que publica la Universidad Pompeu Fabra<sup>(1)</sup> o el de la Central de Balances del Banco de España<sup>(2)</sup>.

---

(1) <https://accid.org/wp-content/uploads/2021/02/MANUAL-RATIOS-SECTORIALES-2019-web.pdf>

(2) [https://www.bde.es/bde/es/areas/cenbal/Bases\\_de\\_datos\\_p/Ratios\\_sectoria\\_70456df33de7551.html](https://www.bde.es/bde/es/areas/cenbal/Bases_de_datos_p/Ratios_sectoria_70456df33de7551.html)

← → ↻ 🏠 ⚠️ No es seguro | app.bde.es/rss\_www/

**BANCO DE ESPAÑA**  
Eurosistema

**Ratios Sectoriales de las Sociedades no Financieras** English Ayuda Inicio Salir

Comité Europeo de Centrales de Balances

Para acceder a los datos debe rellenar la siguiente información, que se empleará para conocer el perfil de los usuarios y recibir sus comentarios, que se tendrán en cuenta en futuras revisiones de esta base de datos europea.

Registadores BEESPMA

**Consulta de ratios sectoriales. Registro**

Tipo de entidad +

Objetivo del estudio \*

País +

Selección país, sector de actividad, ejercicio y tamaño de empresa para el que quiere obtener los ratios sectoriales.

Sector de actividad (1)  
(20) Total sin holdings  
(2C) Total sin holdings y sin sedes centrales  
(A) Agricultura, ganadería, silvicultura y pesca  
(A01) Agricultura, ganadería, caza y servicios relacionados con las mismas  
(A011) Cultivos no perennes  
(A012) Cultivos perennes

Ejercicio: 2019 Tamaño (definición BACH en función de la cifra neta de negocio): Total tamaños País: España

Consultar en PDF (14 KB) Consultar en EXCEL (44 KB)

(1) Los datos referidos a España están disponibles para los grupos de la CNAE (3 dígitos), en tanto que los del resto de países lo están para las divisiones de la CNAE (2 dígitos). La información relativa a España dispone de dos detalles adicionales para las empresas de menor dimensión (menos de 2 millones de euros y entre 2 y 10 millones de cifra de negocio).

**Servicios Relacionados**

- Envíe sus comentarios o sugerencias a [cbdifusion@bde.es](mailto:cbdifusion@bde.es)
- Suscríbase por correo electrónico.
- Información difundida
- Condiciones de uso

© 2023 Banco de España. Información de contacto: Email: [cbdifusion@bde.es](mailto:cbdifusion@bde.es)

En el mercado existen distintas publicaciones periódicas que nos particularizan para cada uno de los sectores de la economía cuál es según el tipo de empresa la rentabilidad media, los niveles de solvencia y ratios más significativos. También existen empresas como axesor (<http://www.axesor.es>) o Dun&Bradstreet donde se pueden encontrar estos datos también. También informes sectoriales publicadas por consultoras como KPMG o Deloitte.

## 2.1. Instrumentos del análisis de empresas

Para el análisis económico y financiero se emplean herramientas que sirven para resumir la situación de la empresa. Las más importantes son las siguientes:

— **Ratios:** son cocientes entre las diferentes masas patrimoniales (activo circulante, pasivo circulante, inmovilizado, fondos propios etc.) que bien en sí mismos o comparando su evolución a lo largo del tiempo permiten conocer la situación financiera de la empresa y la posición relativa de la misma dentro de su sector. Los ratios no se acostumbran a estudiar solos sino que se comparan con otros.

— **Porcentajes:** expresan lo que cada masa patrimonial supone respecto a otra superior. Por ejemplo: pasivo a corto plazo/pasivo expresará la importancia que la financiación a corto plazo supone sobre el total de recursos ajenos.

— **Variaciones:** expresan la evolución con respecto a ejercicios anteriores. Se ve el crecimiento o decrecimiento de un período en relación al anterior. Por ejemplo la tasa de crecimiento de las ventas del año 2021 al 2020 sería igual a:

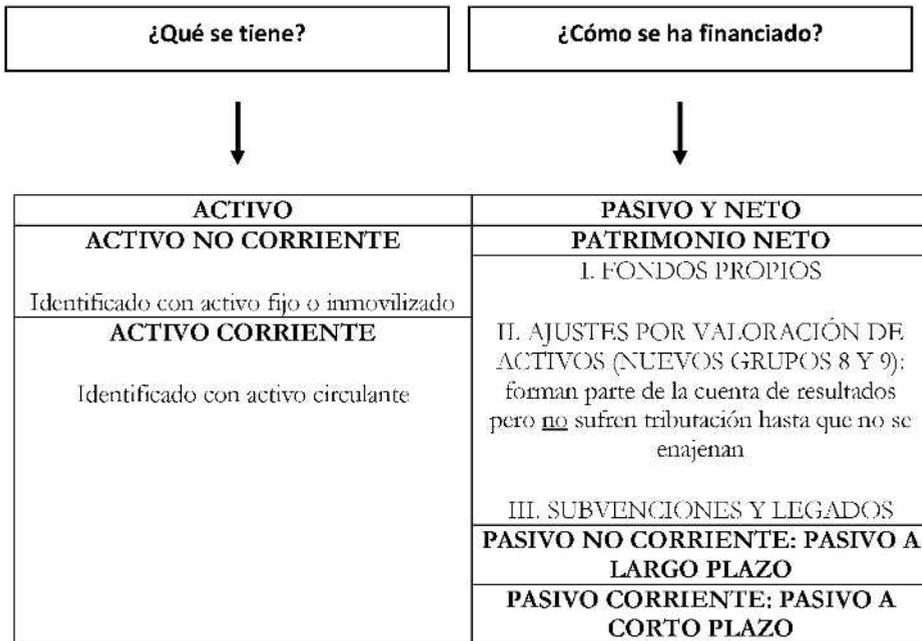
$$\text{Tasa crecto. ventas} = \frac{\text{Ventas 2021} - \text{Ventas 2020}}{\text{Ventas 2020}} \times 100$$

En este tema se propone que el análisis económico-financiero de una empresa se efectúe a través de los ratios a los que se les va a dar un valor ideal, de carácter genérico, y se va a proponer que se comparen con los ratios medios del sector. En este sentido, los ratios medios sectoriales pueden ser un buen patrón de comparación si la muestra es suficientemente representativa. En España existen varias entidades públicas y privadas que divulgan ratios sectoriales: el Colegio de Registradores Mercantiles de España ([www.registradores.org](http://www.registradores.org)) y la Central de Balances del Banco de España ([www.bde.es](http://www.bde.es)) que elaboran conjuntamente una estadística de ratios sectoriales de las sociedades no financieras españolas, clasificadas según el Código Nacional de Actividades Económicas (CNAE). Esta base de datos muestra los ratios relativos al agregado total de cada uno de los sectores y subsectores de actividad, así como los ratios clasificados por tamaños atendiendo a la cifra de negocios.

## 2.2. Puntos de partida: el Balance y la Cuenta de Pérdidas y Ganancias

Como punto de partida de estos análisis debemos partir del Balance y la Cuenta de Pérdidas y Ganancias.

Como recordamos del primer tema, el esquema básico que se definió para el Balance fue el siguiente:



Respecto a la Cuenta de Pérdidas y Ganancias el esquema era:

1. Importe neto de la cifra de negocios
  - a) Ventas
  - b) Prestaciones de servicios
2. Variación de existencias de productos terminados y en curso de fabricación.
3. Trabajos realizados por la empresa para su activo
4. Aprovisionamientos
  - a) Consumo de mercaderías
  - b) Consumo de materias primas y otras materias consumibles
  - c) Trabajos realizados por otras empresas
  - d) Deterioro de mercaderías, materias primas y otros aprovisionamientos
5. Otros ingresos de explotación
  - a) Ingresos accesorios y otros de gestión corriente
  - b) Subvenciones de explotación incorporadas al resultado del ejercicio
6. Gastos de personal
  - a) Sueldos, salarios y asimilados
  - b) Cargas sociales





Papel

Digital

Acceso online a Biblioteca Digital smarteca:  
consulte página inicial de esta obra

Cualquier jurista, profesional o gestor, trabaje en una empresa o sociedad, debe tener unos conocimientos mínimos de contabilidad, tributación y facturación. Entre éstos se incluye saber leer y analizar unas cuentas y la tributación y facturación básica que como sociedad o autónomo deben efectuar y de la que son además responsables civiles o penales en el caso de que no se haga o se realice de manera incorrecta.

Además, la mayor parte no sólo de los delitos económicos sino de los que afectan a la salud pública en materia de narcotráfico o todos aquellos en los que se ven involucradas asociaciones ilícitas, se realizan usando sociedades.

En derecho civil, es clave la comprensión de las cuentas para evitar la ocultación de bienes en divorcios o la valoración y partición correcta de cualquier herencia en la que existan sociedades. En la jurisdicción laboral o mercantil es fundamental para poder comprender la verdadera situación de cualquier empresa u organización, ya que la contabilidad y sus reglas no se aplica sólo a empresas sino también a cualquier organización pública o privada, con o sin ánimo de lucro.

De manera adicional, el texto en su capítulo 4 ofrece unas pautas que permiten calibrar si las cuentas depositadas en el Registro pueden esconder falsedades o dinero no contabilizado y determinar aproximadamente cuánto sería este importe.

Este libro cubre así todos los aspectos que en estas materias, y también las relativas a blanqueo de capitales debe conocer cualquier abogado o gestor de empresas junto a los modelos tributarios e impuestos.

ISBN: 978-84-18662-92-8



9 788418 662928



3652K61077



ER-0280/2005



GA-3305/0100

UNED

 Wolters Kluwer